

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

El suscrito Representante Legal de la corporación Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable - CINDESUS con NIT: 901.354.240-9.

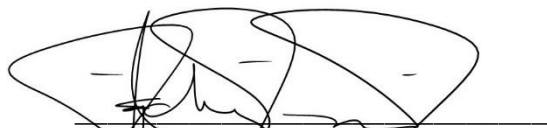
Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que ni la corporación **Centro de Investigación para el Desarrollo sustentable - CINDESUS**, ni su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la Administración pública, el orden económico social ni contra el Patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes Judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo, certifico que ni la Corporación **Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable - CINDESUS**, ni su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la Comisión de la conducta.

ESTA certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 31 días del mes de mayo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Edson Ricardo Amaya Silva
Representante Legal
C.C.799969264 de Bogotá
Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable
CINDESUS